

ACTA 104 (14 DE ABRIL 2016)

ACTA CIENTO CUATRO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES CATORCE DE ABRIL DOS MIL DIECISÍS.

En la ciudad de Mera, hoy jueves catorce de abril de dos mil dieciséis, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Jhony Haro, Sra. Marcia Vela Concejales; los señores: Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Conservación y Ocupación del Espacio y de la Vía Pública en el cantón Mera, presentado por la Lic. Rosa Albuja-Concejala del cantón Mera.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 38-TEG-GADMM-2016, de 04 de abril de 2016, remitido por la Sra. Luz Orozco-Tesorera del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la ejecución de las garantías o ampliación del plazo de los predios de la Lotización Sabana del Oriente.
5. Conocimiento del Oficio N°. 122-Itur-FMT, de 06 de abril de 2016, remitido por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia al informe de cumplimiento del Proyecto Cívico Cultural, Turístico y Recreativo Madre Tierra 2016.
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Está en consideración el orden del día compañeros.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Dirección: Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra

Teléfono: 032 790 141 / 135 Fax 2790 115

Sitio web: www.municipiomera.gob.ec correo:municipio_mera@hotmail.com



Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 103, de fecha 07 de abril de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN MERA, PRESENTADO POR LA LIC. ROSA ALBUJA-CONCEJALA DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- La compañera Concejala Rosa Albuja ha presentado un proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Conservación y Ocupación del Espacio y de la Vía Pública en el cantón Mera, está en consideración de Ustedes compañeros para su análisis.

Sr. Paco Barona.- Existe una ordenanza vigente sobre la conservación y la ocupación del espacio de la vía pública en el cantón Mera, considero necesario hacer una revisión exhaustiva a esta ordenanza con el propósito de articularla a este proyecto de ordenanza; de ahí que, elevo a moción para que se dé por conocido el punto tres del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Conservación y Ocupación del Espacio y de la Vía Pública en el cantón Mera, presentado por la Lic. Rosa Albuja-Concejala del cantón Mera"; y, que a través de Secretaría General se remita al Alcalde y los señores y Concejales la Ordenanza vigente sobre la conservación y la ocupación del espacio de la vía pública en el cantón Mera.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 338.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN MERA, PRESENTADO POR LA LIC. ROSA ALBUJA-CONCEJALA DEL CANTÓN MERA"; Y, QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA GENERAL SE REMITA AL ALCALDE Y LOS SEÑORES Y CONCEJALES LA ORDENANZA VIGENTE SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA OCUPACIÓN

Dirección: Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra

Teléfono: 032 790 141 / 135 Fax 2790 115

Sitio web: www.municipiomera.gob.ec correo:municipio_mera@hotmail.com



DEL ESPACIO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN MERA. SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 38-TES-GADMM-2016, DE 04 DE ABRIL DE 2016, REMITIDO POR LA SRA. LUZ OROZCO-TESORERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS O AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LOS PREDIOS DE LA LOTIZACIÓN SABANA DEL ORIENTE:

Sr. Alcalde.- Ustedes conocen que en un examen de auditoría interna realizado a la municipalidad tuvimos varias recomendaciones, entre ellas está la relacionada con la ejecución de las garantías o ampliar el plazo para la lotización Sabana del Oriente, contamos con el Oficio N°. 38-TES-GADMM-2016, remitido por la Sra. Luz Orozco-Tesorera del GAD Municipal del cantón Mera, esta para su consideración compañeros Concejales.

Secretario General.- Señor Alcalde, señores Concejales, con anterioridad Ustedes resolvieron a través de una resolución de Concejo en base a un pronunciamiento del Procurador Síndico, que se elaboren los proyectos de reforma a las ordenanzas de Norvast y Sabana del Oriente, contemplando el tema de la vigencia de las garantías de estas dos lotizaciones.

Lic. Rosa Albuja.- Considero necesario que en base a la resolución de Concejo Municipal tomada con anterioridad, a través de Procuraduría Síndica se remita estos proyectos de reforma a las ordenanzas citadas; de ahí que, elevo a moción para que se dé por conocido el punto cuarto del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 38-TES-GADMM-2016, de 04 de abril de 2016, remitido por la Sra. Luz Orozco-Tesorera del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la ejecución de las garantías o ampliación del plazo de los predios de la Lotización Sabana del Oriente".

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 339.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA

Dirección: Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra

Teléfono: 032 790 141 / 135 Fax 2790 115

Sitio web: www.municipiomera.gob.ec correo: municipio_mera@hotmail.com



SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 38-TES-GADMM-2016, DE 04 DE ABRIL DE 2016, REMITIDO POR LA SRA. LUZ OROZCO-TESORERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS O AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LOS PREDIOS DE LA LOTIZACIÓN SABANA DEL ORIENTE". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

5.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N°. 122-ITUR-FMT, DE 06 DE ABRIL DE 2016, REMITIDO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA AL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÍVICO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MADRE TIERRA 2016:


Alcalde.- Para su conocimiento compañeros Concejales.

6.- INFORME DE ALCALDÍA.- Estamos trabajando en beneficio de los ciudadanos del cantón Mera, felicitarles compañeros Concejales por su participación en las festividades de la cabecera cantonal, los programas organizados fueron un éxito, el sábado tuvimos una gran participación de las diferentes delegaciones invitadas al desfile cívico militar, al igual en la sesión solemne que se llevó a cabo; como Ustedes conocen hay que coordinar la suscripción de los convenios específicos con el GAD Provincial de Pastaza para la construcción de varias obras en beneficio de nuestro cantón; el sábado invitarles a la comunidad de Jatari a la inauguración del estadio con todos los compañeros de esta comunidad.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 104, de fecha 14 de abril de 2016


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Sr. Paco Barona
VICEALCALDE


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sra. Marcia-Vela
CONCEJALA


Ab. Fabricio Perez
SECRETARIO GENERAL


Lic. Rosa Albuja
CONCEJALA


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL

Dirección: Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra

Teléfono: 032 790 141 / 135 Fax 2790 115

Sitio web: www.municipiomera.gob.ec correo: municipio_mera@hotmail.com